

DIARIO DE MENORCA.

Morales
Del ~~Lunes~~ 17 de Octubre de 1836.

S. Lucas Evangelista.



Orden de la Plaza del 17 al 18 de octubre de 1836.

Parada y patrullas Provincial de Mallorca. — De orden del Sr. Gobernador. — Bartolomé Aibertí.

Correspondencia particular.

Un sugeto fidedigno con fecha 3 del actual escribe desde Barcelona lo siguiente: En esa se disfruta en el día de la mayor tranquilidad. Las noticias llegadas estos últimos días presentan las cosas de España bajo un aspecto muy favorable. A los facciosos se les ha ganado una acción en la Provincia de Valencia, de mas de 5000 hombres de pérdida para ellos, entre muertos, heridos y prisioneros.

Con fecha del 12. — En Barcelona sigue reinando la tranquilidad. Estos días se ha derrotado completamente al cabecilla Maroto, causándole la pérdida de 600 muertos, y la fuga de este cabecilla con 17 oficiales superiores á Francia.

Los diarios de Lisboa alcanzan al 12. En la tarde del 10 quedó ya arreglado definitivamente el nuevo ministerio constitucional del modo siguiente. Guerra, el Sr. conde de Lumiares; Marina, el Sr. Cesar de Vasconcellos; Hacienda y Exterior, el Sr. vizconde de Sa-da Bandeira; Interior, Sr. Manuel de Silva Passos; y Justicia, el Sr. Vieira de Castro. El día 11 á las siete de la tarde hubo una alarma motivada por los rumores de que en Belem habia al-

gun desorden. En menos de media hora se reunió toda la Guardia nacional; pero estuvo sobre las armas muy poco tiempo. A la media hora se supo que reinaba en Belem el mas perfecto sosiego. Desvanecido asi el siniestro objeto de los enemigos de la libertad los nacionales se retiraron á sus casas con el mismo buen orden que habian salido de ellas, dando infinitos vivas á la Constitucion y á la reina Constitucional en celebridad del decreto de S. M. mandando restablecer la Constitucion hubo iluminacion general en las noches del 10, 11 y 12; reinando entre todos los habitantes de Lisboa la mayor alegría.

Dice el Patriota que por cartas de Lisboa se sabia que el 11 por la noche el partido retrógrado intentó una reaccion; pero que la reunion de 20 batallones de Milicia nacional cortó al instante toda esperanza de llevarla á cabo.

A Granada habia regresado la columna espedicionaria al mando del comandante Baso.

NOTICIAS DEL PAIS.

Articulos Comunicados.

Sr. D. Juan de Andricain: Tenga V. la bondad de decirnos quien es mas acreedor al agradecimiento de la Patria, y merece el verdadero dictado de Patriota, el empleado que mantiene á su unico hijo (en las filas de los hombres libres, defendiendo los derechos de su Patria, ó el que los tiene sedientos de oro haciendo el comercio de carne humana en las costas de africa. — El Pregunton.

Sr. Interprete: Las leyes no pueden interpretarse, sino que debemos sugetar su observancia á su literal sentido. Hombre libre en el caso de que se trata, significa hombre de

bien, no hombre perverso, pues no es creíble que los Padres de la Patria al formar la Constitución pensáran de otro modo. Así es, que bajo este concepto entablé mi definición, y á ella me remito por estar enteramente fundada.

Por lo que concierne á la segunda parte de su escrito, servirá á V. de gobierno, que de ningun modo se hallará coartada la defensa de los presos, pues la tienen espedita ante el Juzgado competente, ante S. M. y aun por medio de la prensa, pues cualquiera Ciudadano tendrá la mayor complacencia en dar al público la mas pequeña injusticia que se haga á los procesados; y V. no dude, que se haria mas mérito del relato de ella, si lo verificára un sugeto imparcial. — El penetrante.

Nos hace V. el gusto de explicarnos, famoso Ferrer, de que le enseñaron á V. sus maestros ó directores, porque de todo entiende tanto como de escribir historias, hace ya tiempo que se ha hecho V. acreedor á que se le dé el titulo con que regaló á su amigo el Burro. — El pregunton.

En vista de la contestacion dada por el Sr. Contador de Marina de esta Provincia D. José Bonet, á los libelos infamatorios de D. Juan de Andricain, ¿habrá todavía quien preste asenso á ese hablador eterno y sempiterno? Yo, por mi parte confieso que sus dichos hasta ahora me habian tenido embaucado, porque, ¿quién no habia de creer, que un hombre que bajo su firma dice al representante de una Autoridad „que es un déspota, que infringe la Constitución y las ordenes de S. M., y que se hace superior á las leyes,” no hubiese de decir verdad? En esta persuasion estaba, y como yo otros muchos, en términos de haber prorrumpido varias veces en dicterios contra el Sr. Contador, mas desde que he visto rebatidas tan victoriosamente las calumnias que intentára for-

jar Andricain, contra el buen nombre de tan recto funcionario, no he podido menos de arrepentirme de mi facilidad, sintiendo vivamente no hallar un medio para hacer á Andricain, á la vista de los que no lo conocen, tan despreciable como por sus falsedades y embustes merece serlo en el concepto de un — Desengañado.

AVISOS.

Hoy Martes diez y ocho del corriente à eso de las once y media de la mañana se rematará en pública subasta à favor del mayor postor, siendo la postura competente, una huerta con algunas tierras secanas agregadas, sita en este termino en el terreno de Gracia, perteneciente à la herencia del difunto D. Rafael Gahona Notario, con arreglo al pliego de condiciones que para en poder del pregonero público Juan Seguí.

Se halla de venta la casa sita en la calle de S. Juan n.º 37 libre de todo censo; la que ademas de tener sus aposentos comodios y espaciosos, ecsiste en ella un poso, y algive. Se venderá por un precio muy equitativo, y para su ajuste podrán conferirse con su opoderado que vive en la calle Puente del Castillo n.º 30.

Embarcaciones Despachadas.

Para Tortosa el laud español S. José patron Ramon Escarabó con legumbres y 5 pasajeros.

Para Gibraltar el bergantin español Intrepido, capitan D. Jacinto Gonzales Bermudes, con el cargo que trajo, y seis pasajeros.

MAHON. *Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel
n.º 4.*